



CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, que se publicarán en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería y en el lugar de realización de las pruebas: Entre dichos criterios deberán figurar necesariamente los siguientes:

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza.

2.- El historial académico, docente e investigador y el proyecto docente referido a alguna de las asignaturas de los planes de estudio de la Universidad de Almería correspondientes a la especialidad de conocimiento, así como el proyecto investigador.

3.- Capacidad para la exposición y debate

4.- En su caso, los que rijan con carácter general para las convocatorias de plazas de las especialidades de conocimiento correspondientes a cada Departamento, aprobadas por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector

1.- Adecuación del CV del candidato a la especialidad de conocimiento de la plaza

Adecuación al área de conocimiento de Historia Contemporánea: 10 puntos. Adecuación al perfil de la actividad docente e investigadora: 10 puntos

2.- Historial académico: formación y gestión académica: 10 puntos

3.- Historial docente: docencia impartida y actividades de innovación docente: 15 puntos

4.- Historial investigador: proyectos de investigación, publicaciones científicas, participación en reuniones científicas, transferencia de conocimiento? 15 puntos.

5.- Proyecto docente: 10 puntos



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 01/2024/PTU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA, HISTORIA Y

HUMANIDADES

ACTIVIDAD DOCENTE: HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL

6: Proyecto investigado: 10 puntos

7: Capacidad para la expresión y debate: 20 puntos

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en Almería

Siendo las 18.45 horas se levantó la sesión en Almería, a 27 de enero de 2025

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Luis López Castro

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: Mario Nicolás López Martínez

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Concepción Langa Nuño



PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. *Enric Martos Contreras*

2.

3.

4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 14:05 horas se levantó la sesión en Almería a 28 de enero de 2025

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Luis López Castro

EL VOCAL PRIM

Fdo.: Mario Nicolás López Martínez

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Concepción Langa Nuño

Queda prohibida la publicación de este documento en sitios ajenos a la Universidad de Almería, así como la realización de cualquier otro tratamiento de los datos distintos a aquel para el que fueron recabados.